

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

80

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES PANTUEÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de exposición pública de la cuenta general 2023, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo, de 8 de abril de 2024, de la comisión especial de cuentas de la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña, con sede en el municipio de Torres de la Alameda, por el que se expone al público la Cuenta General de 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de esta Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña (dirección <https://sspantueña.sedelectronica.es/>).

En Torres de la Alameda, a 11 de abril de 2024.—El presidente de la Mancomunidad, José Antonio Blanco Heras.

(03/5.544/24)

